

# La Voz de Menorca

XXXIII Núm. 9923

Órgano del Comité Comarcal de Sindicatos de Menorca, afectos a la C. N. T. de España

MAHON, LUNES 18 ABRIL DE 1938

NUMERO SUELTO  
15 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: FERMIN GALAN, 21

## El sábado se firmó en Roma el acuerdo anglo-italiano.—Próximamente comenzarán las conversaciones franco-italianas

### Partes O. de Guerra facilitados por la O. de I. del M. de D.

Madrid 16 de abril a las 24<sup>00</sup> horas.

#### Ejército de Tierra

ESTE.—Los facciosos protegidos por artillería, tanques y aviación, han continuado su ofensiva hacia la costa, logrando alcanzar el mar y apoderándose de Vinaró, Benicarló y Ulldecona.

En el sector de Balaguer, nuestras fuerzas han conquistado dos cotas de gran valor estratégico.

De los demás frentes no se han recibido novedades dignas de mención.

Madrid 17 de abril a las 24 horas.

#### Ejército de Tierra

ESTE.—En el sector Pirenaico nuestras fuerzas combaten en las inmediaciones del puerto de Bonaigua, resistiendo los ataques enemigos con heroica tenacidad. Fuerzas rebeldes vadearon el Segre, cerca de Camarasa, obligándonos a repasar el río después de causarles muchas bajas.

Al Sur del Ebro los facciosos apoyados por aviación atacaron en la zona Este de San Mateo, manteniéndose las líneas propias sin variación sensible. Presionaron fuertemente sobre nuestras posiciones de Montsía, frente a Ulldecona.

De los demás frentes no se han recibido novedades dignas de mención.

#### Aviación

La aviación republicana ametralló concentraciones enemigas en la zona de San Mateo, Cati, Lajana, San Jorge y Vinaroz.

Hidroaviones italianos bombardearon en las cercanías de Reus. Uno de ellos hubo de abandonar probablemente por averías frente a Villanueva y Geltrú. Cuando nuestros hidroaviones salieron pudieron observar una gran mancha de aceite sobre el mar, por lo que se supone que dicho hidroavión debió hundirse.

En la madrugada última la aviación facciosa intentó bombardear Barcelona imbuendiéndole las baterías antiaéreas acercarse a la ciudad.

Entre las agresiones llevadas a cabo hoy por la aviación fascista contra nuestra retaguardia, merecen destacarse los bombardeos de San Vicente de Calders y de Martorell.

**El general Miaja ha sido nombrado comandante en jefe de todos los ejércitos de la República de la zona no catalana**

Barcelona.—El Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Defensa Nacional, ha dirigido al general Miaja, el telegrama siguiente:

«General, en los momentos actuales el Gobierno reafirma y refuerza la autoridad de Vuestra Excelencia, extendiéndola a todos los ejércitos de la República de la zona no catalana y haciendo entrar en vigor las decisiones previstas para que las autoridades civiles se pongan directamente en relación con los organismos de la Administración Central, durante todo el tiempo que durará, que no será mucho, la falta de comunicaciones entre Cataluña y el resto de la España leal.

Al atribuirnos esta autoridad, el Gobierno de la República sabe que vos la usáis con la misma prudencia y con el mismo éxito con que lo habeis hecho durante los días más graves de Madrid, prudencia y éxito que, como entonces, contribuirá grandemente a resolver las dificultades presentes que la República, el Gobierno y el Ejército—en definitiva España—vencerán en un breve plazo.

«General! Sin haceros ningún llamamiento, sin invocaciones que no son necesarias a vuestro carácter bien templado de soldado español, la orden del Gobierno que es necesario cumplir es esta:

Ejercicio inquebrantable de vuestra autoridad, fuerza inexprugnable en la defensa de la República y de la soberanía de España.»

**El doctor Negrín protesta solemnemente contra el acuerdo anglo-italiano**

Barcelona.—En el discurso pronunciado esta tarde, el doctor Negrín ha elevado una protesta solemne contra el acuerdo anglo-italiano, que no tiene en cuenta el derecho legítimo de España a disponer libremente de sus destinos.

Pidió el cese inmediato de la política de No Intervención subrayado que el acuerdo anglo-italiano implica el reconocimiento por la Gran Bretaña, de la intervención italiana en España.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

*El sábado se firmó en Roma el acuerdo anglo-italiano...*

*...Pero este no entrará en vigor hasta que se haya efectuado la retirada de los voluntarios de España*

Roma.—El acuerdo anglo-italiano se ha firmado esta tarde en el Palacio Chigi, por el conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros italiano y lord Perth, embajador de la Gran Bretaña.

El acuerdo comprende tres partes distintas:

- 1.º Un protocolo con varios anexos.
- 2.º Un intercambio de mensajes.
- 3.º Un acuerdo de buenas relaciones y buen vecindaje.

#### EL PROTOCOLO

El protocolo indica que el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno italiano, animados por el deseo de dar a las relaciones entre ambos países una base sólida y duradera y contribuir a la causa de la paz y de la seguridad general, han decidido comenzar unas negociaciones con el objeto de llegar a un acuerdo sobre cuestiones de interés mutuo.

Enumeran los puntos que son el resultado de estas conversaciones y que van en forma de anexos al protocolo y que entrarán en vigor en una fecha que será determinada de común acuerdo por ambos Gobiernos.

Declara que en el momento en que estos puntos se hayan hecho efectivos, se comenzarán unas nuevas negociaciones a las cuales será invitado el Gobierno egipcio para llegar a un acuerdo definitivo en la cuestión de los límites territoriales entre el Sudán, Kenya, Somalia británica y Africa Oriental Italiana.

#### LOS ANEXOS AL PROTOCOLO

Los anexos al protocolo son ocho:

- 1.º Se reafirma la declaración anglo-italiana de enero de 1937 relativa al Mediterráneo.
- 2.º Las dos partes convienen proceder periódicamente a un cambio de informaciones que tendrá lugar en enero de cada año sobre sus intenciones en lo que respecta a las distribuciones de fuerzas armadas en sus territorios de Ultramar y en el Mediterráneo, notificándose recíprocamente todas las decisiones de constituir nuevas bases navales o aéreas en el Mediterráneo al este del grado 19 de longitud.
- 3.º Ambas partes se comprometen a respetar la integridad e independencia de la Arabia sunita y del Yemen.
- 4.º El acuerdo esclarece y regulariza la posición entre la Gran Bretaña e Italia en lo que concierne a ciertas zonas de la Arabia meridional, que se encuentran desde hace tiempo bajo el protectorado británico.
- 5.º Ambos países se comprometen a no emplear medios de publicidad o de propaganda de tal naturaleza que pueda perjudicar a sus intereses recíprocos.
- 6.º El Gobierno italiano da toda clase de seguridades en lo que se refiere al lago Tsana.
- 7.º El Gobierno italiano reitera igualmente la seguridad que los indígenas del Africa Oriental italiana no sean empleados en otras misiones militares que las de policía y defensa territorial.
- 8.º El Gobierno italiano se compromete a respetar el libre ejercicio de su religión por los nacionales británicos del Africa oriental.
- 9.º Cada parte reafirma su intención de observar fielmente la convención del 29 de octubre de 1888, garantizando en todo tiempo y a todas las potencias el libre paso por el canal de Suez. El Gobierno egipcio se asocia a esta declaración.

#### EL INTERCAMBIO DE MENSAJES

Según un cierto número de acuerdos bajo la forma de un cambio de cartas.

#### LIBYA

El Gobierno italiano anuncia que ha dado órdenes para la disminución de las fuerzas italianas en Libia. La retirada ha comenzado ya con el ritmo de mil hombres por semana y continuarán con un ritmo al menos igual hasta que las fuerzas italianas queden limitadas al nivel de los efectivos de tiempos de paz. Ello representa una disminución de un cincuenta por ciento de las fuerzas actuales.

#### EL TRATADO NAVAL DE LONDRES

Italia hace conocer sus deseos de adherirse al tratado naval de Londres de 1936, tan pronto como los apartados anexos al protocolo habrán entrado en vigor, y mientras tanto se conforma con las cláusulas de este tratado.

ESPAÑA

El Gobierno italiano confirma su adhesión a la fórmula británica de retirada proporcional de voluntarios extranjeros de España y se compromete a efectuar esta retirada en el momento escogido por el Comité de Londres y en las condiciones que este designe. Promete que si la evacuación no ha terminado al final de la guerra española, todos los voluntarios que se encuentren aún en España deberán salir de sus territorios.

Al mismo tiempo, declara que Italia no tiene ninguna ambición territorial o política sobre España o sobre alguno de sus territorios.

Al tomar acta de estas seguridades el Gobierno británico aprovecha la ocasión para repetir que considera el arreglo de la cuestión española como una condición previa a la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano.

ETIOPIA

El Gobierno británico, manifiesta que desea hacer desaparecer toda restricción que coarte la libertad de acción de los miembros de la Sociedad de Naciones, en lo que concierne al reconocimiento de la soberanía italiana sobre el territorio, por lo cual propondrá en la próxima reunión del Consejo de la S. de N., la resolución del problema.

EL ACUERDO DE BUEN VECINAJE

Como final, ambas naciones se comprometen a respetar los derechos de ambas potencias en sus territorios respectivos, hasta la fecha en que se firme un acuerdo sobre los problemas específicamente africanos, de que se habla en el protocolo.

Hacia un acuerdo franco-italiano

Las negociaciones entre París y Roma comenzarán en fecha próxima. El Quay d'Orsay, pondrá como condición previa la retirada completa de los italianos de España

París.—Los círculos oficiales parisinos admiten que una de las primeras consecuencias del acuerdo anglo-italiano, será el comienzo de las negociaciones entre Francia e Italia. Estas negociaciones son deseadas en Roma y el Consejo de minis-

ros francés ha admitido que ellas serian convenientes para Francia, en su reunión.

Nadie ignora que el Foreign Office ha tenido a Francia al corriente de las entrevistas Perth-Ciano, y que la conclusión favorable de estas entrevistas aprobada por el Quay d'Orsay. Esto facilitará sin duda alguna las próximas negociaciones que tendrán lugar entre los Gobiernos de París y Roma.

Los asuntos que interesan a Francia son los mismos que interesaban a Italia, o sean el equilibrio del Mediterráneo, la regularidad y seguridad de las comunicaciones en dicho mar y el mantenimiento absoluto de la integridad e independencia de España. Estos puntos parecen haber sido ya arreglados entre el Foreign Office y el Palacio Chigi, no parece pues imposible que pueda encontrarse una fórmula conciliatoria entre el Palacio Chigi y el Quay d'Orsay.

Pero Francia, tiene que reclamar más seguridades, muy principalmente la cuestión de la propaganda en Africa del Norte, ya que en Túnez los ministros de Roma han causado muchos quebraderos de cabeza al Gobierno de París.

Tales son en términos generales los problemas que deberán resolverse. Al momento se afirma que tal vez esta misma semana será nombrado el representante francés en Roma. Indicase también por otra parte que las conversaciones italo-francesas podrían no comenzar oficialmente, hasta que la retirada de los voluntarios de España sea un hecho consumado.

El «Popolo d'Italia» confiscado por las autoridades

Por un artículo que declaraba que Italia vuelve al frente de Stresa. Roma.—La edición de hoy de el «Popolo d'Italia», actualmente bajo la dirección de un sobrino de Mussolini, ha sido confiscada hoy por las autoridades. La decisión ha sido provocada por un comentario que este periódico consagrado al acuerdo italo-británico, afirmando que Italia vuelve paulatinamente al frente de Stresa.

Se comprende que el Gabinete de Roma no ha querido que Alemania, inquieta por la aproximación italo-británica e italo-francesa, viese confirmada oficialmente la amenaza de rotura del eje Roma-Berlín, que Italia no quiere afesarse abiertamente, pero que existe de hecho.

¿Porqué hacemos la guerra?

«Esta pregunta nos la hacen os a diario con el fin de poder saber por qué mueren tantos hermanos continuamente en el frente; porqué lloran tantas madres la pérdida de sus hijos; el por qué se padece tanto en la retaguardia no solamente por la falta de alimentos sino que también por los ataques aéreos que a ella se verifican. Pues todos estos sacrificios los hacemos para poder obtener una España libre, en la que no exista el capitalismo que era la causa de todos los sufrimientos que hasta ahora estábamos soportando y que a pesar de ello llegará un día quizá no lejano que acabarán estos sufrimientos y podremos tener la satisfacción de decir a nuestros descendientes que todo lo hemos hecho para crear una nueva generación en la que no existan ni ricos ni pobres.

¡Viva la libertad ¡Viva la República!  
ELIA HERRANINZ

Tres grandes películas en perspectiva!

Noches en Montecarlo

Moderna producción de lujo, recién estrenada en España.

LA PATRIA TE LLAMA

MONUMENTAL PELICULA SOVIETICA dedicada al pueblo español, la más costosa de la temporada.

Que tío más grande

La película española más alegre y simpática, creación de RAFAEL ARCOS.

El público está de enhorabuena!

Nota de gracias

Los animosos muchachos de la D.E.C.A. que no sólo dan ejemplo de fervor antifascista y espíritu de independencia nacional, cumpliendo como buenos en cuantas acciones interviene, sino que además han dado en todo momento muestras de solidaridad, han acrecido su ejecutoria de compañerismo secundando con verdadero entusiasmo la iniciativa de la comisión Pro-Huérfanos y Viudas de combatientes de Asturias, con importantes aportaciones.

Los organizadores rinden a tales camaradas el testimonio de su gratitud.

Llar Catalana.- Mahó

Assabenta als seus socis, que per les festes íntimes que organitzis al seu local solament posarà en circulació un reduït nombre d'invitacions, que podran ésser recollides pels que desitjin fer-ho a un amic, les quals seran condicionades degudament. Pòra d'això, no serà permesa l'entrada als no associats, debent l'element femení anar acompanyat d'un soci per a tenir accés al saló. Pel demés, resta en vigor l'article 6 dels Estatuts.

aMhó abril del 1938.

El Consell Directiu

Centro Castellano

Se pone en conocimiento del público que el segundo premio del sorteo verificado en el Salón Victoria el día 14 del actual correspondió al número 1850, cuyo poseedor puede pasar a recogerlo por Secretaría en un plazo improrrogable de tres días.

Mahón, 17 de Abril de 1938.

El Secretario, JULIAN PEÑA

CARTELERIA SALON VICTORIA

LOCAL SOCIALIZADO

Teatro Principal

(Empresa Colectiva Socializada)  
Teléfonos: Taquilla 140. Empresa 92

LUNES. A las 9'30

Grandioso programa de cine  
La preciosa comedia

Forasteros en Hollywood

por George Sidney y Charlie Murray,  
El vigoroso drama

De hombre a hombre

por Mary Brian y Leo Carrillo.

CINE CONSEY

(LOCAL SOCIALIZADO)

MARTES. Tarde a las 6'30

La cómica americana

Donde está mi sombrero

Repris, por última vez de la mejor película española

EL OCTAVO MANDAMIENTO

Por LINA YEGROS, CARMEN RODRIGUEZ, VILLASIUL, etc.

Esta gran película española se dará por última vez, antes de su devolución a Barcelona.

Aviso: Si una vez empezada la sesión tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de las entradas, sin derecho a reclamación.

Traslado de local

El Socorro Rojo de esta ciudad participa que a partir de hoy el local social de la entidad, ha sido trasladado de la calle de García Hernández, a la Plaza de la Democracia, esquina calle Deyá.

LUNES. A las 6'30

Segunda parte y final de la comedia cesa

Nicole y su virtud

Estreno en Menorca de la película española

HOGUERAS EN LA NOCHE

Por CARMEN RODRIGUEZ, EL ROY, VILLASIUL, etc.

Canções por el tenor PASCUAL RO con la rondalla LA ARMONIA

Aviso: Si una vez empezada la sesión tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de las entradas, sin derecho a reclamación.

Casa del Pueblo

CALLE PI Y MARGALL NUM. 1 MAHON

Habiendo acordado la Junta administrativa de esta Sociedad y el empresario del Salón Triánón, la venta de las butacas cedentes de dicho salón-teatro, se han presentado quienes puedan interesar su compra, se han presentado en pliego sellado hasta el día 18 del corriente mes, a las seis de la tarde, en cuyo mismo día se procederá a la adjudicación de las mismas, en caso de convenir alguna proposición de las presentadas.

Mahón 7 de abril de 1938.— Por la Junta Administrativa: El Presidente, Bosch.